



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 AGO 2009	
Recibido.....	16:30 Hs.
Exp. N°.....	22523 S.F.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad proceda a vigilar la zona lindera a la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario, donde vienen sucediéndose una serie de incendios intencionales, que ponen en peligro la vida de los automovilistas que transitan diariamente la arteria.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

La Avenida de Circunvalación de la ciudad de Rosario, también llamada Ruta A008, es una importante arteria de jurisdicción Nacional, que atraviesa la ciudad del sur santafesino.

Actualmente se encuentra en obras, debido a su notable deterioro, por un monto de quinientos ochenta y tres millones de pesos, estando las mismas a cargo del 7° Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional (DNV), que a su vez, las otorgó a una Unión Transitoria de Empresas (UTE).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a información suministrada por los responsables de la obra, en los últimos días, vienen registrándose una serie de focos ígneos, más de veinte, en espacios verdes linderos a la arteria.

Esta sorprendente reiteración, habla a las claras de cierta intencionalidad y de la falta absoluta de control, por parte de las autoridades policiales, ya que si bien se trata de una arteria de jurisdicción nacional, sus inmediaciones no lo son.

A tal punto ha llegado la situación, que Vialidad Nacional ha solicitado a los responsables de la obra, la circulación permanente de dos cuadrillas para apagar los incendios, que se producen en ambos sentidos circulatorios, durante las veinticuatro horas del día.

La seguridad vial de los miles de conductores que diariamente transitan la arteria, se ve seriamente afectada, adoptándose además otras medidas supletorias para evitar accidentes.

La permanente presencia de banderilleros, la señalización y cartelería han sido reforzadas, además de las restricciones de velocidad impuestas desde el comienzo mismo de la obra, sin embargo parece injustificado que una empresa especializada en obras viales, deba encargarse de todas estas tareas, para las que suele no ser la mejor preparada.

Nada mejor que la policía de la Provincia para identificar a los autores de incendios intencionales que ponen en riesgo la vida de las personas que circulan por la Avenida, ni nadie más efectivo que los Bomberos Zapadores para apagar los focos ígneos que se produzcan.

Si bien existe, aunque escasa e insuficiente presencia policial, la misma es contratada como personal adicional, es decir que el servicio se abona aparte, por parte de la concesionaria vial y no está supervisado por la Unidad Regional II.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Cabe destacar que además las columnas de alumbrado, sufren el permanente objeto de robo de sus cables de tendido eléctrico, por lo tanto muchas de ellas se encuentran fuera de funcionamiento, convirtiendo a la falta de iluminación y el humo, en dos factores de riesgo que atentan notablemente contra la seguridad.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL